

ACTA N° 8.

En Santiago, a veinticuatro días del mes de Septiembre de 1973, siendo las 10,45 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

- 1.- El Director de Inteligencia Militar dá una información general sobre la situación que se vive en el país:
  - Novedades sólo en el CAJSI II.D.E.
  - Allanamientos efectuados en edificio DIEGO PORTALES.
  - Opinión de pobladores sobre miembros de la Junta.
  - Rumores obtenidos en las poblaciones.
  - Aclaración sobre entrega de armas a los sacerdotes.
  - Antecedentes entregados a la Sra. CARMEN PUELMA
  - Opinión captada en Perú sobre la situación actual chilena.
  
- 2.- El Sr. Ministro de Hacienda informa sobre algunos aspectos de su Cartera:
  - Nombramiento Director del Presupuesto. Se acuerda dejar pendiente este puesto.
  - Nombramiento Superintendente de Aduanas. Se acuerda nombrar a Dn. SERGIO VALENZUELA.
  - Dictación de un Decreto Ley que especifique claramente el sueldo que percibirán los diversos funcionarios públicos y Autoridades de Gobierno en el caso que sean miembros de las FF.AA. y de Carabineros, tanto en Servicio como en Retiro,
  - Dictación de un Decreto Ley que disponga que todos los bienes y valores encontrados pasen al Banco Central para la reconstrucción nacional, separadamente de las donaciones.
  - Creación de una placa o anillo para entregar a las personas que hagan donaciones para la reconstrucción nacional.
  
- 3.- Necesidad que el Ministro del ramo haga a la brevedad, antes del 1° de octubre, impostergablemente, una exposición sobre la Hacienda Pública y destinada a que la opinión pública tome conciencia del caos económico del país y no se hagan ilusiones desmedidas en relación con el problema de reajuste que ya se está poniendo muy de actualidad.

4.- El Sr. Ministro de Minería dá a conocer la preocupación por las conquistas ya conseguidas por los trabajadores de Sindicatos podrosos y que tiene incidencia con el punto anterior.

Al respecto se acuerda que se les dé una respuesta sin fijar les monto pero que les quede claro que reajuste van a tener, al igual que el Gobierno está estudiando que los obreros tengan participación en las utilidades de las Empresas, sin entrar en grandes detalles.

5.- El Sr. Ministro de Minería informa de los compromisos de entrega de cobre a los países socialistas y que estarían pendientes. Se acuerda respetar estos compromisos, así como también dar a la publicidad las anomalías que se han presentado en este Minisrio.

6.- Se acuerda que el Sr. Embajador de Uruguay presente sus credenciales el próximo Jueves a las 11,30 horas en la Escuela Militar, recibéndolo sólo el Presidente de la Junta.

7.- El Sr. Ministro de Defensa Nacional expone la petición de la Cruz Roja Internacional en el sentido de visitar los Campos de P. G. Se dá la aprobación.

8.- Se acuerda que el retiro de los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación sea con fecha 11.IX.1973.

9.- El Sr. Ministro de Minería informa que ha recibido muchos ofrecimientos de inversión de Capitales, incluida la ANACONDA.

10.- Se acuerda estudiar a la brevedad el Estatuto del Inversionista en Chile" para darle la publicidad del caso.

11.- Se informa del grave problema que se está presentando con los despidos masivos de trabajadores, que van a representar un incremento de enorme de la cesantía. Es indispensable que cuanto antes se dicte la Ley corregida sobre inamovilidad funcionaria, actualmente en revisión por el Comité Jurídico Asesor de la Junta.

12.- El Secretario General de Gobierno informa materias de su incumbencia:

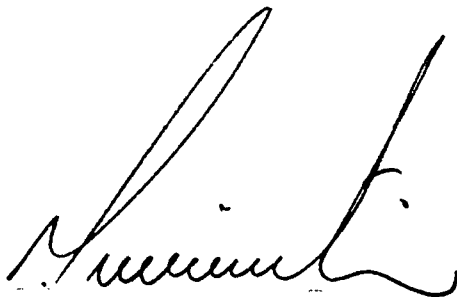
- Funerales del poeta PABLO NERUDA. Se acuerda hacerse representar por un Edecán y respetar integralmente lo que señala el Reglamento de Servicio de Guarnición.

- Presencia de un representante Oficial de PERON en CHILE que trae ayuda material y el respaldo argentino a la Junta.
- Conveniencia de Decretar la disolución de los Partidos Políticos y fuera de la Ley a los Partidos Marxistas al igual como se hizo con el Congreso. Se encarga al grupo Jurídico del Sr. Gral. LEIGH para que proponga el Decreto Ley correspondiente.
  
- 13.- Se acuerda que el Ministro de RR. EE. inicie los contactos del caso con el Embajador ante la Santa Sede para prever la posibilidad de reemplazo del Cardenal.
  
- 14.- Se acuerda decretar por Ley que los sueldos de los Parlamentarios pasen a incrementar los fondos para la reconstrucción nacional.
  
- 15.- Se recibe la visita de los representantes nacionales de todo el país del Comercio detallista, encabezados por su Pdte. Sr. CUMSILLE, para saludar a la Junta, expresar su adhesión y manifestar que han iniciado una recolección de fondos para cooperar a la reconstrucción nacional.
  
- 16.- Se recibe la visita del Sr. Contralor General de la República quien dá a conocer el balance general de la Nación al 30 de Junio de 1973, sólo del sector centralizado.  
Este antecedente será utilizado por el Sr. Ministro de Hacienda para la exposición de la Hacienda pública que hará a la opinión pública a la brevedad.  
El Sr. Contralor se refiere al trámite que están siguiendo actualmente los Decretos, estimando que a su juicio los del sector descentralizado y aquellos del sector centralizado en que no tenga ingerencia directa la Junta podrían pasar por la toma de razón para mayor seguridad.  
Se estudiará la sugerencia.
  
- 17.- Se acuerda organizar la Subsecretaría General de Gobierno para que centralice el aspecto legislativo.
  
- 18.- Se acuerda asimismo clausurar el Tribunal Constitucional y formar una Comisión para que proponga la destinación del personal administrativo del Congreso.
  
- 19.- Se acuerda que la Comisión de Juristas que asesora a la Junta pueda funcionar en el Congreso tan pronto sea destinado el personal administrativo ya acordado.

20.- El Sr. Ministro de Justicia informa a la Junta de problemas y diversos aspectos relativos a su Cartera:

- Forma extremadamente favorable como fué recibido en pleno por la Corte Suprema.
- Conveniencia de que el entendimiento entre el Ministro de Justicia y el Poder Judicial sea en forma directa y no recurrir a intermediarios.
- Nueva política carcelaria.
- Estudiar nueva Constitución Política del Estado.
- Destaca el gesto de su actual Subsecretario que desecho un Contrato del Perú por US\$ 2.500 por quedarse en Chile.

Siendo las 19,15 horas se levanta la Sesión.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Pdte. de la Junta de Gobierno



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ  
General de Brigada  
Secretario